



CENTRO DE
ACOPAIDORES DE
CEREALES

29 de enero de 2009

BOLETIN N° 1.733

**REGIMEN DE FOMENTO DE LA PROFESIONALIZACION DEL
TRANSPORTE DE CARGAS -
REFOP**

El vencimiento para la presentación del REFOP correspondiente al período julio, agosto y septiembre de 2008 fue a partir del 1º de diciembre hasta el 19 de diciembre de 2008 inclusive.

De acuerdo a la Disposición 6/2008 de la Subsecretaría de Transporte, quedaría pendiente de presentación el trimestre octubre, noviembre y diciembre de 2008, cuya fecha de presentación quedó establecida para el 16 de marzo de 2009 hasta el 3 de abril de 2009. Los requisitos y formularios necesarios para las presentaciones podrán obtenerlas a través de la página web: www.catac.org.ar clickeando en el ícono "REFOP"